

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Espinal (Tolima), cuatro (04) de noviembre dos mil Veintiuno (2021)

En orden a resolver se Dispone:

Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los efectos legales, el escrito que precede, aportado por la parte actora, interesada en la entrega encomendada a este estrado judicial.

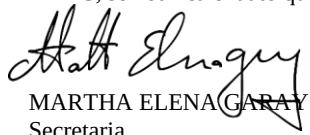
NOTIFIQUESE

La Juez,



GLORIA CARMENZA TOVAR GUZMAN
D.C. Rad. Interno. 2021-002593-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ESPINAL TOLIMA. NOTIFICACION POR ESTADO. El Espinal Tolima, cinco (05) de octubre de dos mil veinti uno (2021), a las ocho de la mañana (8:00am). Por anotación en el estado N° 123, se notifica el auto que antecede. Se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.



MARTHA ELENA GARAY
Secretaria